

SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 10 DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, SE REUNIERON EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC (SAN ANTONIO EL ENCINAL), DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, DISTRITO DE TUXTEPEC, ESTADO DE OAXACA EL CONTRATISTA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: C. LIZBETH RAMON LILE, QUIEN ESTE ACTO ES REPRESENTADO POR EL ADMINISTRADOR ÚNICO: C. LIZBETH RAMON LILE, EL REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL: C. MICAELA CRISANTO MENDEZ, C. ANDREA CASTILLO CUETO, PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL COMITÉ E INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, LOS C. LIC. FERNANDO HUERTA CERECEDO, C. FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ VILLAR Y C. ING. PABLO PIMENTEL BAUTISTA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO HACENDARIO Y DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS RESPECTIVAMENTE, ASÍ COMO LOS C. L.C. OLIVIA OCHOA RIVERA, C. GENESIS SEGURA LAGUNES, C. JOAQUIN PEREZ SALOMON, C. LUIS ALBERTO ALTAMIRANO SALCEDO, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL E INTEGRANTES DEL COMITÉ DE LA CONTRALORIA SOCIAL RESPECTIVAMENTE, ESTO CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA OBRA: REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO EL ENCINAL

I.- UBICACIÓN

|            |                                                            |            |                                  |
|------------|------------------------------------------------------------|------------|----------------------------------|
| ESTADO:    | (020) OAXACA                                               | DISTRITO:  | (006) TUXTEPEC.                  |
| REGION:    | (005) PAPALOAPAN.                                          | MUNICIPIO: | (184) SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC |
| LOCALIDAD: | (0001) SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC (SAN ANTONIO EL ENCINAL) |            |                                  |

II.- DATOS GENERALES

|                                      |                                                                                                                                                                                    |                   |                                |
|--------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|--------------------------------|
| ORIGEN DEL RECURSO:                  | RAMO 33: CORRESPONDIENTES AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) DEL EJERCICIO 2025 |                   |                                |
| RUBRO:                               | DRENAJE Y LETRINAS                                                                                                                                                                 | TIPO DE OBRA:     | RED DE DRENAJE SANITARIO (PIR) |
| MODALIDAD:                           | REHABILITACION                                                                                                                                                                     |                   |                                |
| OFICIO DE APROBACIÓN No.             | FAISMUN/MSJBT/20184/2025/003                                                                                                                                                       | FECHA:            | 02 DE MAYO DE 2025             |
| NUMERO DE CONTRATO:                  | MSJBT-20184-IR/FAISMUN-001/2025                                                                                                                                                    | FECHA:            | 19 DE MAYO DE 2025             |
| CONVENIO AL CONTRATO:                | N/A                                                                                                                                                                                | FECHA:            | N/A                            |
| FECHA DE INICIO SEGÚN CONTRATO:      | 20 DE MAYO DE 2025                                                                                                                                                                 | INICIO REAL:      | 20 DE MAYO DE 2025             |
| FECHA DE TERMINACION SEGÚN CONTRATO: | 03 DE JULIO DE 2025                                                                                                                                                                | TERMINACION REAL: | 03 DE JULIO DE 2025            |

DESCRIPCIÓN GENERAL DE TRABAJOS EJECUTADOS:

PARA REALIZAR LA OBRA:

REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO EL ENCINAL LOCALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC (SAN ANTONIO EL ENCINAL), DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA.

DONDE SE EFECTUARON LOS SIGUIENTES TRABAJOS:

REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO, PRELIMINARES; TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO PARA REDES HIDRÁULICAS, SANITARIAS Y PLUVIALES, ESTABLECIENDO EJES, REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CORTE CON CORTADORA DE DISCO DE DIAMANTE EN CONCRETO F'C = 250 KG/CM<sup>2</sup>, HASTA A UNA PROFUNDIDAD DE HASTA 5 CMS, DEMOLICIÓN CON MAQUINARIA PESADA DE CARPETA ASFÁLTICA, BOMBEO DE ACHIQUE CON MOTOBOMBA AUTOCEBANTE PARA AGUA CON SÓLIDOS (LODOS), 8 HP, 4" DE DIÁMETRO DE SUCCIÓN Y DESCARGA, DEMOLICIÓN CON MAQUINARIA PESADA DE POZO DE VISITA DE HASTA 3.50 MTS DE ALTURA, RETIRO POR MEDIOS MECÁNICOS DE TUBERÍA SANITARIA EXISTENTE DE HASTA DE 10" DE DIÁMETRO. EXCAVACIONES; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CAMA DE ARENA, COMPACTADA POR MEDIOS MANUALES, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (PEAD) DE 0.30 MTS (12") DE DIÁMETRO, MARCA TODODREN O SIMILAR, RECONEXIÓN DE POZO DE VISITA EXISTENTE CON TUBERÍA PEAD DE HASTA 0.30 MTS DE DIÁMETRO. PRUEBAS HIDRÁULICAS; PRUEBA DE ESCURRIMIENTO EN LA RED DE DRENAJE YA SEA PLUVIAL O SANITARIO, EN UBICACIONES DE LA OBRA QUE SOLICITE LA SUPERVISIÓN DURANTE LA PRUEBA. RELLENOS; RELLENO ACOSTILLADO COMPACTADO EN CAPAS DE HASTA 20 CMS DE ESPESOR MÁXIMO, CON EQUIPO MENOR Y MATERIAL PRODUCTO DE BANCO (GRAVA EN GREÑA), RELLENO COMPACTADO EN CAPAS DE HASTA 20 CMS DE ESPESOR MÁXIMO, CON EQUIPO MENOR Y MATERIAL PRODUCTO DE BANCO (ARCILLA). POZOS DE VISITA COMUN, CONSTRUCCIÓN DE POZO DE VISITA DE 2.01 A 2.50 MTS DE PROFUNDIDAD, DE 0.60 MTS. DE DIÁMETRO INTERIOR EN LA ENTRADA Y 1.20 MTS. DE DIÁMETRO INTERIOR EN LA BASE, PLANTILLA F'C = 100 KG/CM<sup>2</sup> DE 0.05 MTS DE ESPESOR, CONSTRUCCIÓN DE POZO DE VISITA DE 2.51 A 3.00 MTS DE PROFUNDIDAD, DE 0.60 MTS. DE DIÁMETRO INTERIOR EN LA ENTRADA Y 1.20 MTS. DE DIÁMETRO INTERIOR EN LA BASE, PLANTILLA F'C = 100 KG/CM<sup>2</sup> DE 0.05 MTS DE ESPESOR. REPOSICIÓN DE PAVIMENTO; SUMINISTRO, TENDIDO Y COMPACTADO (95% PROCTOR ESTÁNDAR) DE BASE HIDRÁULICA CON MAQUINARIA PESADA Y MATERIAL PRODUCTO DE BANCO GRAVA-ARCILLA EN PROPORCIÓN 70-30 Y CEMENTO PORTLAND A RAZÓN DE 25 KG DE CEMENTO POR M3 DE GRAVA-ARCILLA, COMPACTADO EN CAPAS NO MAYORES DE 0.20 MTS PARA RELLENOS Y BASES DE SUPERFICIES, CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO SIMPLE HECHO EN OBRA F'C = 250 KG/CM<sup>2</sup>, REVENIMIENTO DE 10 CMS, T.M.A. DE 1 1/2", DE 0.15 MTS DE ESPESOR, CONFORMACIÓN Y AFINE DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO CON EQUIPO MECÁNICO. AFECTACIONES; REPARACIÓN DE TOMA DOMICILIARIA DE 1/2" DE DIÁMETRO. DESCARGAS DOMICILIARIAS, PRELIMINARES; TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO PARA REDES HIDRÁULICAS, SANITARIAS Y PLUVIALES, ESTABLECIENDO EJES, REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL. EXCAVACIONES; EXCAVACIÓN CON MAQUINARIA PESADA EN MATERIAL TIPO II DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD, EXCAVACIÓN A MANO EN MATERIAL TIPO II DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD, AFINE DE FONDO DE CEPA EN EXCAVACIÓN, HASTA 5 CMS DE ESPESOR. TUBERÍA PEAD; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CAMA DE ARENA, COMPACTADA POR MEDIOS MANUALES, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (PEAD) DE 0.15 MTS (6") DE DIÁMETRO, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CODO DE INSERCIÓN PEAD DE 6" DE DIÁMETRO, CON MANGA DE SELLO, MARCA TODODREN O SIMILAR. REGISTROS SANITARIOS; CONSTRUCCIÓN DE CAJA DE REGISTRO DE 0.60 X 0.60 X 0.90 MTS (MEDIDAS INTERIORES), A BASE DE FIRME DE 10 CMS DE ESPESOR DE CONCRETO F'C = 150 KG/CM<sup>2</sup>. RELLENOS; RELLENO COMPACTADO EN CAPAS DE HASTA 20 CMS DE ESPESOR MÁXIMO, CON EQUIPO MENOR Y MATERIAL PRODUCTO DE BANCO (ARCILLA). REPOSICIÓN DE PAVIMENTO; SUMINISTRO, TENDIDO Y COMPACTADO (95% PROCTOR ESTÁNDAR) DE BASE HIDRÁULICA CON MAQUINARIA PESADA Y MATERIAL PRODUCTO DE BANCO GRAVA-ARCILLA EN PROPORCIÓN 70-30, CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO SIMPLE HECHO EN OBRA F'C = 250 KG/CM<sup>2</sup>, REVENIMIENTO DE 10 CMS, T.M.A. DE 1 1/2", DE 0.15 MTS DE ESPESOR. REPOSICIÓN DE BANQUETA; CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA DE CONCRETO SIMPLE HECHO EN OBRA F'C = 150 KG/CM<sup>2</sup>, T.M.A. DE 3/4", DE 0.10 MTS DE ESPESOR. CARGA, ACARREOS Y LIMPIEZA; CARGA Y ACARREOS DE MATERIALES SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, HASTA UNA DISTANCIA MÁXIMA DE 5 KMS, EN ZONAS SEMI URBANAS. LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA POR MEDIOS MANUALES.



*[Firma]*

*[Firma]*



METAS ALCANZADAS:

SE REALIZARON TRABAJOS DE: EN PRELIMINARES (TRAZO Y NIVELACION, CORTE CON CORTADORA, DEMOLICION); EN EXCAVACION (EXCAVACION DE 0.00 A 2.00 MTS, DE 2.01 A 4.00 MTS, (FINE); EN TUBERIA (CAMA DE ARENA , 105.40 ML DE TUBERIA DE 12" Y 32.95 ML DE TUBERIA DE 10" DE POLIETILENO (PEAD) RESPECTIVAMENTE); EN RELLENOS (101.50 M3 DE RELLENO GRAVA EN GREÑA ), 364.55 M3 DE RELLENO (ARCILLA)); EN POZOS DE VISITA (4 POZOS DE VISITA DE DIFERENTES PROFUNDIDADES); EN REPOSICION DE PAVIMENTO (50.06 M3 DE BASE HIDRAULICA, 0.00 DE PAVIMENTO F'C=250 KG/CM2 DE 15 CM DE ESPESOR, 753.0058 M3 DE TENDIDO DE GRAVA); 10 DESCARGAS DOMICILIARIAS, CARGA Y ACARREOS Y LIMPIEZA.

ENEFICIARIOS:

40 HABITANTES

ESTRUCTURA FINANCIERA

| APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS   | IMPORTE AUTORIZADO | IMPORTE CONTRATADO | IMPORTE DEVENGADO | IMPORTE EJERCIDO | SALDO CONTRATADO EJERCIDO |
|---------------------------------|--------------------|--------------------|-------------------|------------------|---------------------------|
| PORTACION FEDERAL DEL FONDO III |                    |                    |                   |                  |                           |
| TRANSFERENCIA DEL FONDO IV      |                    |                    |                   |                  |                           |
| TRANSFERENCIA DEL RAMO 33       | \$ 1,381,062.42    | \$ 1,379,559.63    | \$ 1,379,559.63   | \$ 1,379,559.63  |                           |
| PORTACION ESTATAL (especificar) |                    |                    |                   |                  |                           |
| PORTACION DE LOS BENEFICIARIOS  |                    |                    |                   |                  |                           |
| OTROS (INGRESOS FISCALES)       |                    |                    |                   |                  |                           |
| TOTAL                           | \$ 1,381,062.42    | \$ 1,379,559.63    | \$ 1,379,559.63   | \$ 1,379,559.63  |                           |

IMPORTE DEL ANTICIPO 0 %

N/A

III.- RELACION DE LAS GARANTIAS

| FIANZAS      | NUMERO        | FECHA      | IMPORTE      | COMPAÑIA AFIANZADORA       |
|--------------|---------------|------------|--------------|----------------------------|
| ANTICIPO     |               |            |              |                            |
| CUMPLIMIENTO | 3002025025164 | 19/06/2025 | \$137,955.96 | AVLA SEGUROS, S.A. DE C.V. |
| VIOS OCULTOS | 3002025028252 | 10/07/2025 | \$137,955.96 | AVLA SEGUROS, S.A. DE C.V. |

IV.- RELACION DE ESTIMACIONES GENERADAS

| ESTIMACION         | PERIODO    |            | IMPORTE DE ESTIMACION | SUMA POR CONCEPTO DE RETENCIONES, DEVOLUCIONES Y PENAS |        | SUBTOTAL 1     | IVA 16.00 %   | MONTO TOTAL DE LA ESTIMACION | AMORTIZACION DEL ANTICIPO | (-) 0.5% (CINCO AL MILLAR) INSPECCION Y CONTROL: | (-) 3% IMPUESTO ESTATAL SOBRE NOMINA (ISN) | (-) 3% DERECHOS POR LOS SERVICIOS DE SUPERVISION: | TOTAL PAGADO   |
|--------------------|------------|------------|-----------------------|--------------------------------------------------------|--------|----------------|---------------|------------------------------|---------------------------|--------------------------------------------------|--------------------------------------------|---------------------------------------------------|----------------|
|                    | DEL        | AL         |                       |                                                        |        |                |               |                              |                           |                                                  |                                            |                                                   |                |
| 01 (UNO)           | 20/05/2025 | 18/06/2025 | \$670,849.94          | \$ -                                                   | \$ -   | \$670,849.94   | \$ 107,335.99 | \$ 778,185.93                | \$ -                      | \$ 3,354.25                                      | \$ 2,619.39                                | \$ 20,125.50                                      | \$ 752,086.79  |
| 02 (DOS FINIQUITO) | 19/06/2025 | 03/07/2025 | \$518,425.60          | \$ -                                                   | \$ -   | \$518,425.60   | \$ 82,948.10  | \$ 601,373.70                | \$ -                      | \$ 2,592.13                                      | \$ 2,024.09                                | \$ 15,552.77                                      | \$ 581,204.71  |
|                    |            | TOTALES    | \$1,189,275.54        | \$0.00                                                 | \$0.00 | \$1,189,275.54 | \$190,284.09  | \$1,379,559.63               | \$0.00                    | \$5,946.38                                       | \$4,643.48                                 | \$35,678.27                                       | \$1,333,291.50 |



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. San Juan  
Bautista Tuxtepec,  
Dto. Tuxtepec, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027



SINDICATURA HACENDARIA  
Mpio. San Juan  
Bautista Tuxtepec,  
Dto. Tuxtepec, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027



V.- TERMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTUA LA RECEPCION

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TERMINADA Y FUNCIONANDO DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCIÓN SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA, Y ES RECIBIDA POR EL H. AYUNTAMIENTO Y LOS BENEFICIARIOS QUE SERÁN RESPONSABLES DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL CONTRATISTA DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN DE LA OBRA Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD QUE SE HUBIERA INCURRIDO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO, Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL MUNICIPIO, PARA LO CUAL EL CONTRATISTA EN ESTE ACTO PRESENTA LA FIANZA DE GARANTÍA DE ESTOS TRABAJOS CON VIGENCIA DE UN AÑO CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, ESTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA.

UNA VEZ FIRMADA LA PRESENTE ACTA SE TENDRÁ POR FINIQUITADO EL CONTRATO DE LA OBRA EN CUESTIÓN, POR LO QUE NO SE ACEPTARÁN RECLAMACIONES, ADICIONES DEJANDO ÚNICAMENTE SUBSISTENTES LAS ACCIONES QUE DERIVEN DEL FINIQUITO, ASÍ COMO LA GARANTÍA QUE SE CONTEMPLA EN EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL MISMO DÍA Y FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Juan

**LIC. FERNANDO HUERTA CERECEDO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
01/01/2025-31/12/2027

ENTREGA LA OBRA:  
(POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA, TUXTEPEC, OAXACA)



(POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL)



**C. FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ VILLAR**  
SINDICO HACENDARIO  
Mpio. San Juan  
Bautista Tuxtepec,  
Dto. Tuxtepec, Oax.  
01/01/2025-31/12/27

**C. MICHAELA CRISANTO MENDEZ**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ



**CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL**  
SAN JUAN BAUTISTA  
**C. GENESIS SEGUNDA AGUNES**  
CONTRALOR SOCIAL

(POR EL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL - COMO VISOR)

**L. C. OLIVIA OCHOA RIVERA**  
CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL  
Mpio. de San Juan  
Bautista, Tuxtepec,  
Dto. Tuxtepec, Oax.  
2025-2027

(POR EL COMITÉ DE LA CONTRALORIA SOCIAL)

**C. ANDREA CASTILLO CUETO**  
SECRETARIO DEL COMITÉ



**C. JOAQUIN PEREZ SALOMON**  
CONTRALOR SOCIAL

**C. LUIS ALBERTO ALTAMIRANO SALCEDO**  
CONTRALOR SOCIAL